

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión, 4 de noviembre de 2020.

Divisorio

Radicación No. 2019-00184-00

Auto No. 1978

En referencia al escrito allegado electrónicamente por los apoderados judiciales de las partes en este asunto, donde solicitan que se convoque a sus representadas a una conciliación a fin de tratar de resolver las diferencias que surgen entre las partes, estima el Despacho que la petición es procedente y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 640 de 2001, para lo cual se señala como fecha el día 1º de diciembre de 2020 a las 9 a.m., en virtud de lo anterior se insta a las partes y sus apoderados para que concurren en la fecha y hora señalados a fin de intentar la conciliación en este asunto.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 137 de 5
de noviembre de 2020

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria